

VALORACIONES PREESTABLECIDAS.

ARTÍCULOS DE CUALQUIER PROCEDENCIA

Ropa usada.....	2,00 euros kilo
Desechos textiles y trapos viejos	0,78 euros kilo
Calzados usados.....	2.00 euros kilo
Aceite lubricante.....	0,78 euros kilo
Neumáticos usados.....	3,00 euros unidad
Neumáticos recauchutados.....	7,21 euros unidad
Cemento.....	65,00 euros Tn.
Tejidos de saldo y de valor significativamente bajo.....	1,20 euros kilo
Confecciones y ropa de saldo y de valor significativamente bajo.....	3,00 euros kilo
Calzado de saldo y de valor Significativamente bajo.....	4,00 euros kilo
Chatarra (electrodomésticos usados)..	0,30 euros kilo

Se fijan como valores mínimos para vehículos, motocicletas y barcos usados, los que el Ministerio de Hacienda tenga en cada momento, a efectos de liquidación en el Impuesto de Transmisiones, así como los correspondientes porcentajes correctores.